

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 28 de Setiembre de 1887.

Precios de insercion.

Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.214

ASUNTOS VARIOS.

La Exposicion de Barcelona.

(CONCLUSION.)

Emplazamientos al aire libre.—Por metro superficial, 10 pesetas. La comision de instalaciones señalará los sitios de emplazamiento. La administracion cobrará los precios de emplazamiento en los plazos siguientes: la mitad cuando se envíe el certificado de admision, una cuarta parte un mes antes de la apertura, y la cuarta parte restante, un mes despues. Los productos expuestos quedan afectos, preferentemente a todo otro débito, a los pagos de que el expositor esté en descubierto. La Comision se reserva la facultad de declarar caducado el derecho del expositor que, sin motivo justificado, haya dejado de colocar sus productos en su correspondiente instalacion quince dias antes de dicha apertura. Las cantidades percibidas, quedarán en favor de la Caja de la Exposicion.

Art. 13. Los expositores gozarán en el precio ó tarifa de sus emplazamientos, una rebaja proporcional al número de metros que pidan, en armonia con una tarifa reducida que acordará la Comision directiva.

Art. 14. Los escaparates, aparadores y demás, deberán quedar instalados antes del 15 de Marzo de 1888.

Art. 15. Serán de cuenta y riesgo de los expositores todos los gastos y operaciones de descarga, conduccion, desembalaje é instalacion.

Art. 16. Al introducirse los bultos en el local, deberá entregar el expositor una relacion de lo que contenga cada uno, para comprobarla con lo que conste en la solicitud del local; dándosele un resguardo extraido de un libro talonario.

Art. 17. La decoracion general de los locales, correrá a cargo del Consejo; pero la especial y las instalaciones particulares serán de cuenta del expositor, previa aprobacion del proyecto, plano ó dibujo por la Comision de Instalaciones.

Art. 18. Los objetos deberán quedar instalados el dia 1.º de Abril de 1888.

Art. 19. A medida que vayan desocupándose las cajas y embalajes, deberán almacenarse en el sitio que se designará.

Art. 20. Los productos se expondrán bajo el nombre de la persona que se designe a este efecto en la solicitud.

Art. 21. Se autoriza a los inspectores para que inscriban a continuacion de su nombre ó razon social, los nombres de los cooperadores que hayan contribuido al mérito del producto expuesto.

Art. 22. Se suministrará a los expositores en los locales correspondientes, la fuerza motriz necesaria tomada del árbol motor de la trasmision general, así como el vapor, agua y gas que necesiten, bajo las condiciones que se fijen en la tarifa que regulará estos servicios; pero serán de cuenta del mismo expositor todos los gastos de excavaciones, movimiento de tierra, cimientos, cañerías, trasmisiones especiales, obras de albañilería, carpintería, mobiliario, etc., y los de dejar el local en buen estado cuando se cierre la Exposicion.

Art. 23. Se establecerá un servicio general de vigilancia para evitar los robos. Las Comisiones extranjeras lo propio que cualquier expositor, podrán poner vigilantes especiales por su cuenta, con tal que sean admitidos por la Comision de Servicios interiores, la cual podrá separarlos si considera haber motivo para ello.

Art. 24. El Consejo y sus comisiones no son responsables de los robos y sustracciones que puedan cometerse, ni de las pérdidas ó deterioros ocasionados por incendio ú otros accidentes.

Art. 25. Los vigilantes establecidos por los expositores serán auxiliados, siempre que sea posible, por los agentes de vigilancia del Consejo y por los de orden público, que se hallen en el local de la Exposicion.

Art. 26. Así los vigilantes establecidos por el Consejo como los de los expositores ó colectividades, llevarán un distintivo para que puedan ser conocidos.

Art. 27. No se admitirán en la Exposicion materias explosivas y peligrosas. Los fósforos, la pólvora y dinamita, los cebos, pistones y demás productos análogos, se expondrán si están fabricados sin materias inflamables é imitando los verdaderos. Los

fabricantes de estos objetos que deseen dar á conocer al Jurado las cualidades de sus productos, se pondrán de acuerdo con él acerca de la manera de hacerlo. Los líquidos inflamables y corrosivos, se admitirán en pequeñas cantidades y en recipientes que ofrezcan seguridad á juicio de las Comisiones Técnica y de Instalaciones. Dichas Comisiones podrán rechazar cualquier producto de fácil descomposicion, así como los que puedan ser causa de peligro ó de molestia, ó cuyo aspecto sea repugnante ó contrario á la moral.

Art. 28. A la mayor brevedad, despues de inaugurada la Exposicion, se publicará el Catálogo general, en el cual se recopilarán los Catálogos que los representantes de cada nacion y demás colectividades hayan presentado antes del 1.º de Abril.

Art. 29. Los encargados de la vigilancia impedirán que se copie, mida ó reproduzca ninguno de los objetos expuestos, sin autorizacion del expositor. El Consejo general se reserva el derecho de sacar vistas tomadas en conjunto y de autorizar su reproduccion.

Art. 30. No se podrá fijar rótulo alguno en los escaparates y objetos expuestos sin aprobacion de la Comision de Servicios interiores.

Art. 31. Habrá un servicio general de limpieza; pero la conservacion y limpieza de los escaparates y de los objetos expuestos correrá a cargo de los expositores.

Art. 32. Ningun objeto expuesto podrá ser retirado de la Exposicion hasta despues del cierre de la misma. Se permitirá poner el rótulo *Vendido* en todos aquellos que lo hayan sido mientras dure la Exposicion.

Art. 33. Los objetos pequeños y de poco valor fabricados en la Exposicion, á fin de dar á conocer un procedimiento especial, podrán ser vendidos y entregados en el acto, previo permiso de la Comision Central.

Art. 34. A cada expositor se le entregará un billete de entrada. Será personal é intransferible, y deberá llevar la fotografia y la firma del interesado, así como un número de orden y el sello del Consejo general.

Art. 35. Si un expositor se ausentase dejando en su lugar un representante, deberá dar parte á la Comision para que se haga el cambio de billete.

Art. 36. Los expositores pedirán á la Comision los billetes que necesiten para los vigilantes, dependientes y operarios. Se concederán en igual forma que los de los expositores.

Art. 37. Se establecerá un Jurado internacional para calificar el mérito de los productos expuestos y premiar los que lo merezcan. Empezará á funcionar despues de la apertura de la Exposicion.

Art. 38. Al dia siguiente de cerrada la Exposicion, deberán los expositores empezar á recoger los objetos y embalarlos.

Art. 39. Dos meses despues de cerrada, deberán quedar extraidos todos los objetos. El Consejo dispondrá de los objetos que no hubiesen sido retirados, entendiéndose que en este caso sus dueños han renunciado á su propiedad, quedando esta á favor de la Caja de la Exposicion.

Art. 40. Reglamentos especiales determinarán las atribuciones y el modo de funcionar de cada comision.

Art. 41. El carácter de expositor obliga al cumplimiento de lo prescrito en este reglamento y en las especiales de las Comisiones, así como á cuanto ordenen el Gobierno y autoridades locales.

Art. 42. Toda reclamacion deberá dirigirse al presidente de la Comision Central.

Art. 43. Durante el tiempo que esté abierta la Exposicion, podrán organizarse Exposiciones especiales, así de carácter universal como nacional ó regional, en el modo y forma que oportunamente se anunciará.

Subelevaciones en Marruecos.

La Andalucía, de Sevilla, publica la siguiente carta de su corresponsal en Rabat, dando cuenta de la sublevacion de varias tribus de aquella comarca:

«Rabat 12 de Setiembre.

Sabe V. que al salir de ésta el sultan, para reposarse en su palacio de Mequinez, su hijo el príncipe heredero, con un cuerpo de ejército de unos 4.000 askaris y los contin-

gentes de las kábilas, se acercó á la costa, situándose entre el Buregreb y Remanha, para tener en jaque á los Zaers, y continuar la percepcion de los impuestos.

Posteriormente ha bajado más hácia Casa Blanca, exigiendo á las gentes de Haarab el pago de las contribuciones que están en deber, y como los indígenas se muestran morcosos, el príncipe les exige todas las noches una *muna*, es decir, provisiones por valor de 200 pesos españoles.

Esta disposicion, que hacen cumplir los caids, ha fomentado la rebelion en la comarca, y Haarabs y Zaers se han sublevado, cortando las comunicaciones entre esta y Rabat, hasta el punto de que el gobernador de esta plaza ha puesto, desde ayer, fuertes pelotones de soldados en las puertas del recinto exterior, para impedir que nadie salga, exponiéndose á perder la vida.

Llegan hoy noticias de que las tropas regulares se disponen á atacar á los rebeldes, de suerte que tendremos escaramuzas, razias, incendios y delogaciones sucesivas, sin que de nada hayan servido los escarminos que hizo ejecutar el sultan en el mes de Agosto y de lo cual, aún son testimonio las cabezas puestas de el Bab-el-Had.

El correo español de Casa Blanca, no ha podido salir, y aprovecho una coyuntura favorable para enviar esta á Tánger, desde donde le será remitida.

El sultan sigue en Mequinez, y es posible que salga de nuevo á campaña, para domar á sus levantiscos súbditos.

Nada se sabe aún de los asesinos del capitán Schmitt.»

Informe sobre adulteracion de vinos.

A fin de satisfacer el interés que existía por conocer el dictámen que el ilustrado agricultor D. Adolfo Bayo presentó en Enero de este año, á la comision nombrada por el ministerio de Fomento para poner medidas preventivas y represivas contra la adulteracion de los vinos y bebidas, el distinguido autor del informe ha publicado su trabajo en un folleto, logrando de este modo que sus autorizadas opiniones puedan ilustrar el juicio de cuantas personas se dedican á tan provechosos estudios.

Poco despues de leer el Sr. Bayo su informe ante la comision, le consagramos justas alabanzas, nada más por las referencias que del mismo tuvimos, y aun dimos idea de algunas de sus conclusiones; encontrándolas dignas de ser estudiadas con detenimiento.

Ahora que conocemos en todo su desarrollo el estudio que ha hecho el Sr. Bayo de la cuestion vinícola, comprendemos cuán justos y merecidos fueron aquellos elogios.

Con motivo de la marejada que hace algunos meses se levantó contra los alcoholes alemanes, han salido á relucir en la prensa repetidas veces, las medidas propuestas por el Sr. Bayo, y hoy ya son sus ideas en la materia tan conocidas y apreciadas; que nos consideramos revelados de publicarlas con ocasion de este trabajo bibliográfico.

Baste decir, en honor de tan notable trabajo, que es el más completo que se ha publicado hasta ahora en España, pues contiene las siguientes materias:

Historia de la produccion y consumo de vinos en Francia y España.—Historia de nuestra exportacion á Francia.—Fabricacion de vinos de pasa en Francia y sus efectos en los mercados vinícolas.—Desarrollo de la importacion de alcoholes industriales en España.—Efectos desastrosos en la salud pública por el empleo de dicho alcohol en el encabezamiento de los vinos.—Decadencia de la vinicultura española por las adulteraciones de los mostos con el alcohol industrial.—Desprestigio de nuestros vinos en el extranjero; sus causas y remedio para rehabilitarlos.—Y proyectos de reglamentos, decretos y leyes para castigar y corregir las sofisticaciones de las bebidas.

Todas las cuestiones de que se ocupa el Sr. Bayo en su folleto, están tratadas con gran claridad, estilo correcto y perfecto dominio del asunto.

La piel de Pranzini.

La Agencia *Fabra* comunica esta noticia:

Paris 22.—En el Consejo de ministros

celebrado hoy, el de Justicia ha anunciado que ha incoado un expediente sobre la desaparicion de varios fragmentos de la piel de Pranzini, extraidos durante la autopsia.»

Otro telegrama dirigido á *La Correspondencia* dice que el jefe de policia de Paris, Mr. Taylor, y el comisario, Mr. Goron, han presentado la dimision de sus cargos en vista de la excitacion que en el público ha producido la noticia de que se habian mandado hacer tarjeteros forrados con la piel de aquel asesino.

Garcia lo es todo.

Este Garcia á quien voy á referirme, es el inviolable alcalde de Málaga, tan conocido de los lectores de *El Resúmen*.

He recibido hoy una carta fechada en aquella capital, en la que á modo de consulta se me dá cuenta de un escándalo más, que prueba la omnipotencia de Liborio en su insula.

El último dia 15 se dirigia en carruaje por el camino del Palo D. R. G. Z., persona muy conocida en la sociedad malagueña y poseedora de una respetable fortuna, que se hace ascender á tres millones de reales, acompañado de otros varios amigos.

Dicen las gentes que en el coche reinaba exagerada alegría, cuando de improviso trocáronse las manifestaciones de regocijo que trascendian fuera del carruaje en voces de disgusto; y momentos despues se oyeron dos tiros.

Hubo un instante de confusion, pues tratándose de lugar tan concurrido, la gente corria de un lado para otro, huyendo ó procurando enterarse del motivo de los disparos, y no fué posible al carruaje evadirse de la curiosidad general ni de los agentes municipales que se presentaron enseguida y procedieron á investigar la causa del alboroto.

Afortunadamente los disparos no habian ocasionado daño; pero el sólo hecho exigía la detencion de las personas que iban en el coche, y los municipales así lo hicieron presente, disponiéndose á conducirlos á la cárcel.

Pero el Sr. G. Z., concedor del paño que en Málaga se usa, tiró de la cartera y ofreció á uno de los guardias un billete de Banco á cambio de su libertad y del silencio del agente sobre el asunto.

Por esta vez se equivocó el Sr. G. El guardia no aceptó la oferta en ninguna de las dos veces que se le instó para ello.

El gobernador, enterado del suceso, dió conocimiento al alcalde, y parece que éste se resistía á que entendiera en el hecho el juzgado; pero ya se habia dado el parte oportuno y deben haberse instruido diligencias.

El asunto preocupa mucho á la opinion en Málaga, esperando la solucion que se le dé, pues aunque hay en él dos delitos evidentes, se teme que las influencias del interesado y de Garcia inclinen la balanza del lado que les convenga.

Veremos.

EL ALGUACIL VALENZUELA.

Una loca condenada á muerte.

Condenada á muerte, existe en la cárcel de Valencia esperando el supremo fallo de la justicia humana, una desgraciada llamada Francisca Bernal, á quien la opinion pública supone en estado de demencia.

Para conocer si es cierta su locura, varios alienistas de Valencia visitan y estudian á la sentenciada á la última pena.

En una carta que publica *Las Provincias* se asegura que la desgraciada Francisca ha sido honradísima, de buena familia, pero de raza loca.

Uno de su familia, murió en el departamento de dementes del Hospital de Valencia. Hoy día, tiene una prima en el de Jesús. Una tia de la Francisca, era conocida por «María la loca».

La madre de la Francisca, cuando quedaba embarazada, se volvía loca, por lo que se retiraban de su presencia todos sus hijos; desaparecía el marido, y no volvían hasta que daba á luz; solo quedaba á su cuidado la madre de la atacada, que era la puela de Francisca.

A esta siempre se la ha llamado entre los vecinos y familia «La loca.»

Carta de Madrid.

25 de Septiembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mucha animacion se advierte hoy en los círculos políticos, aunque no por la importancia de los asuntos que se cotizan sino por su número.

Desde luego la campaña de *El Imparcial* suponiendo inteligencias entre carlistas y republicanos, ha sido en extremo desastrosa y la desautorizacion más grande ha caído sobre él, como la que recientemente le ha proporcionado el baron de Sangarren. En efecto: tan lejos están de entenderse ambos elementos en la opinion de todos, como que los carlistas de las provincias ó sea la masa general están dispuestos á la lucha y sin embargo, se mantienen inactivos á causa de la resistencia de la Santa Sede, quien se afirma se ha impuesto al pretendiente, sirviendo de intermediarios los jesuitas, en tanto dure el estado de cosas que actualmente rige en España. Y por lo que respecta á los republicanos, mal pueden aprovechar las fuerzas tradicionalistas cuando tienen en ellos enemigos irreconciliables que harán fracasar su poder, si por acaso algun día llegarán á realizar sus propósitos.

En cambio por esta parte parece que la campaña de esos grupos que pretenden prescindir de los actuales jefes no presenta muy buen aspecto, toda vez que el anunciado *meeting* ha sufrido un aplazamiento más con el carácter de indefinido. Atribúyese este resultado á la imposibilidad con que los más sensatos tropiezan para sentar concretamente los puntos de discusion y no estraviarse en el momento, dando lugar á que surjan nuevas divergencias.

Estas acaban de manifestarse ya de un modo público entre los federales que militaban á las órdenes del Sr. Pi, pues que una fraccion de ellos se propone publicar un periódico titulado *Las Regiones*, en el que, si bien sustentarán las doctrinas de siempre, prescindirán por completo de la jefatura del Sr. Pi y Margall. De suerte que juzgando por este detalle, puede venirse en conocimiento de las disposiciones en que se hallan estos elementos que proyectan la reunion indicada.

Y ahora viene el rompe-cabezas, cuya solucion busca todo el mundo.

¿Dónde está la *Ligera*? Este es la hora en que nadie sabe cual es su suerte, ni la de los soldados y marineros que la tripulan, siendo con tal motivo, innumerables las censuras que se dirigen al ministro de Marina, porque se le hace responsable de lo que pueda ocurrir, pues conocia perfectamente el estado de esa goleta.

Los ministeriales se defienden haciendo notar que no es la situacion tan desesperada como quieren pintarla y esperan demostrarlo en breve.

No ocurre otro tanto en lo que se refiere al abandono en que se ha dejado á la guarnicion de las islas Palaos. En este punto ministeriales y oposiciones dirigen sus censuras al general Terreros mientras los conservadores guardan prudente reserva. El gobierno ha creído deber abrir una informacion para depurar los hechos, siendo muy general la creencia de que será la consecuencia inmediata el relevo del capitán general de Filipinas, siquiera vaya envuelta en las formas más corteses, para que pierda todo carácter de una desautorizacion.

Abandonado ya el tema de la disidencia supuesta entre los Sras. Gonzalez (D. Venancio) y Alonso Martinez, circula hoy el rumor de una conjuracion contra el Sr. Leon y Castillo formada principalmente por el primero de los ya citados y el Sr. Moret.

Los ministeriales dejaban correr la especie sin protestar de ella, pero si haciendo observar que ante la perspectiva de que D. Venancio se encargue nuevamente de la cartera de Gobernacion, el trabajo de las oposiciones consiste en inutilizar este candidato con objeto de hacer laboriosa y difícil la crisis que se haya de plantear en breve.

Solo una nota de verdadera satisfaccion registran los amigos del gobierno y consiste en la victoria obtenida de Francia para nuestros vinos que pagarán en adelante los derechos establecidos en el tratado de comercio, restituyendo además las cantidades de escudo que se haya satisfecho hasta el presente. Pero muchos que no quieren hacer concesion alguna á sus adversarios hacen observar que el éxito de estas negociaciones no corresponde al gobierno español sino á las Cámaras francesas de comercio que han hecho ver la necesidad de esta

solucion á causa de servir los vinos españoles de base para la industria vinicola de la vecina republica. Suyo affmo. M.

PROVINCIAS.

Padre desnaturalizado.

Un crimen que hace estremecer se ha cometido entre Tours y Laval, mientras el tren iba lanzado á toda velocidad. Van Wamel viajaba con sus tres hijos, llevando un cesto de viveres que únicamente servian para comer él. Las tres pobres criaturas levaban los dias sin probar bocado, y temerosos de recibir algun golpe de aquella fiera á la que debian el ser, miraban en silencio cómo engullia hasta la última migaja. Por último, el más pequeño de los tres pidió pan á su hermanita mayor, preciosa niña de catorce años, llamada Leonor. Esta no pudo resistir las lágrimas del pequeñuelo, y metió resueltamente la mano en el cesto para darle un pedazo. El padre, si tal nombre podemos darle, se opuso brutalmente, y por primera vez, la hija le resistió con energia.

—¡Deja el cesto, Leonor!—gritaba el miserable. —Tenemos hambre y aqui hay comida—contestó la heroica niña.

El padre tiraba por un lado del asa del cesto, y la hija del otro. La lucha fué corta y terrible; aquel malvado, viendo que la desesperacion aumentaba las fuerzas de la débil criatura, soltó el asa de repente, rodó e la por el suelo del wagon y él la pisoteó sin piedad.

La victima gritaba pidiendo auxilio, su hermanita y el otro niño gritaban tambien; los demás viajeros tocaron el boton de alarma, que no funcionó, y aquel desalmado, furioso, fuera de sí, abrió una navaja é hirió mortalmente á sus dos hijas.

El odioso asesino está preso, y sus victimas, moribundas, en un hospital.

En Orihuela se ha levantado una estatua de bronce al ilustre filántropo D. José Muñoz, que repartió sumas inmensas entre los pueblos inundados de Levante.

Mientras tienen lugar en aquella poblacion las regocijadas manifestaciones de gratitud al Sr. Muñoz, éste se encuentra gravemente enfermo en Agres.

El *Día* publican una carta de la Habana, de la que toma estas ideas:

«Quejense las personas más sensatas de la capital, de que el gobierno y la opinion de la metrópoli no se hayan preocupado más que de la cuestion de las Aduanas, siendo así, añade el firmante de la carta, que hay tales irregularidades y se cometen tantos desmanes en otros ramos de la Administracion, que la medida más acertada sería entregar los expedientes de la mayor parte de las dependencias á los tribunales de justicia.»

Mercado de la Habana.

10 Setiembre.—Durante la semana se han efectuado importantes ventas de azúcar á causa del recibo de noticias favorables del extranjero. La demanda fué activa y los precios subieron. El mercado cerró firme, casi agotadas las existencias de las clases preferentes, y pidiendo precios más altos los tenedores. Cambios, flojos. Oro español, de 237 á 237 1/4.

Los periódicos de Cuba que hemos recibido hoy confirman las noticias recibidas por la via de Nueva York, que ya hemos comunicado á nuestros lectores.

Los periódicos de Cádiz llegados hoy dicen que á más del *Ciudad Condat* ha salido el crucero *Navarra* en busca de la *Ligera*.

TELEGRAMAS.

Una carta del Cardenal Rampolla.

Paris 24.—Se anuncia la publicacion de la importante carta que el cardenal Rampolla, en su calidad de secretario de Estado del Papa, ha dirigido al Sr. Eugenio Rendú, dándole las gracias por la publicacion de su libro sobre la cuestion romana.

Se dice que el Cardenal aprovecha esta circunstancia para hacer nuevas protestas contra las usurpaciones de que ha sido victima la Iglesia.

La goleta «Ligera»

Las Palmas (Gran Canaria) 24. (Por el cable de la Compañia nacional española).—Nada ha vuelto á saberse aqui respecto de la goleta de guerra *Ligera*, despues de su salida del puerto de Arrecife (isla de Lanzarote).

El vigia de nuestro puerto ha avistado hoy un vapor que se supone sea el *Ciudad Condat* de la Compañia Transatlántica, que como es sabido, se ha encargado de la noble empresa de buscar y socorrer á la *Ligera*.

El cuerpo de Napoleon

Paris 25.—El periódico el *Gaulois* dice esta mañana que el cuerpo de Napoleon I ha desaparecido de su tumba de los Inválidos, pero esta noticia encuentra incredulidad general.

Rectificacion.

Londres 25.—Para hoy se anuncian varios *meetings* en Irlanda, para protestar contra la manera con que el gobierno aplica en aquel país las leyes represivas.

Se teme que esto dé lugar á desórdenes. La efervescencia es general en la isla.

Los reyes de Portugal.

Lisboa 25.—El rey, acompañado de toda su familia, ha salido para el Norte de Portugal. Se propone permanecer algunos dias en Oporto, Braga y Vianna, y presidir la inauguracion de diferentes obras públicas. Acompañan á la familia real el presidente del Consejo y el ministerio de Obras.

Temblores de tierra.

Nueva-York 24 (via cable Bilbao).—Según despachos que se acaban de recibir, se ha sentido un temblor de tierra en Santiago de Cuba resintiéndose algunos edificios.

Se sabe que no han resultado más que dos personas heridas. El terremoto se sintió tambien en Guantano y Manzanillo, así como en la isla de Jamaica.

GACETA.

DIA 25.

El periódico oficial publica, además de las que por separado pueden verse, las siguientes resoluciones:

Guerra.

Real decreto nombrando jefe de Estado Mayor de la capitania general de Cataluña al brigadier D. Sabino Gamir.

—Otro disponiendo que el coronel D. Fabiano Arana cese en el cargo de ayudante de órdenes de su majestad.

—Otro autorizando varias trasferencias en el presupuesto del ministerio de Guerra.

—Otro autorizando al director general de Ingenieros para adquirir unos terrenos en el monte Choritoquieta (Guipúzcoa).

—Otros autorizando al director general de Infanteria para la compra de varios materiales para la Fábrica de Trubia y para la venta de cien carabinas.

Gracia y Justicia.

Real orden aclarando los artículos 38 y 103 de la ley provincial del registro civil para la inscripcion de ciudadano español.

VARIEDADES.

MATEMÁTICAS SUBLIMES.

Ecuacion del alma mia y problema de mi ser.
 Y permite que un matemático te cante en *a menos b*.
Cálculo integral del alma,
diámetro de mi querer,
unidad de mi cariño
 que por mil multipliqué;
Sustraendo de mi vida,
 pues mi amor tan fuerte es,
 que estoy hecho un *minuendo*
 y sólo tengo la piel:
paralepípedo mio,
pentágono del Eden
arista de mi existencia,
 y *elipse* en que me enredé;
 si tu *incógnita* despejo
 y triunfo de tu desdén.
La cuadratura del círculo
 resuelto habré de una vez,
 Seré tu solo *exponente*,
 que no me quiero exponer,
 y ni *simples* ni *compuestos*
 quiero *las reglas de tres*.
 Con el *compás* del cariño
 un *ángulo* hemos de hacer
 y loco de amor la línea
perpendicular seré;
 y con el *seno*, el *coseno*,
 y con el *arco*, el *nivel*,
 haremos una figura
 que envidia á la Europa dé.
 El hombre desde que nace,
 llámese Pedro ó Miguel
 vive *aritméticamente*
 esclavo del *interés*,
Suma el que las deudas cuenta;
resta el que da *pagarés*:
multiplica el que se casa,
 y *parte* el que pide á cien.
 Y federal ó carlista,
 y soltero ó con mujer,
 como resulte un *quebrado*,
 de fiyo el quebrado es él.
 No como á un *cero* á la izquierda
 me trates en tu esquivéz
 y di al verme *levo uno*
 por siempre jamás amén.
Hipotenusa querida,
 yo tu *cateto* seré.
 si vamos á hacer corriendo
 una *adicion* ante el juez.
 Y yo que de puro *simple*
 soy más dulce que la miel,
 no te *ajustaré las cuentas*
 aunque tu no me las des;
 y seremos dos *factores*
 que se quieran mucho y bien,
 y los *números* que veagan
 nuestro *producto* ha de ser.

RAFAEL GARCIA SANTISTEBAN.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almeria 27 de Septiembre de 1887.

Muy Sr. mio: Abusando de su amabilidad, me permito remitirle el extracto de cuenta de la corrida de vacas bravas celebrada en esta capital el Domingo ante-próximo, para que tenga antecedentes cualquier interesado y el público en general, por lo que le dá anticipadas gracias su affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Salmeron.

REALES.

Ingresos por todos conceptos.	7633
Gastos ocasionados segun cuenta.	6408
Saldo á favor de la empresa.	1232

GACETILLAS.

Leemos en «El Defensor de Granada»:

«EXPROPIACION.—Llamamos la atencion del Ingeniero jefe de Obras públicas en esta provincia, para que gestione cerca del gobierno el pronto despacho del expediente sobre expropiacion de las fincas por donde ha de pasar el trozo 4.º de la carretera de Vilches á Almeria, en término de Huéneja, pues estando el contratista dispuesto á emplear en los trabajos todos los jornaleros de dicho pueblo, hoy no se hallan ocupados más que unos cuantos, porque los propietarios se niegan á dar el permiso interin no se les indemnice.

Con tal motivo nos manifiestan que sería muy posible que antes del invierno ocurriese un conflicto entre los propietarios y la clase jornalera, pues esta se empeña en que aquellos cedan sus propiedades para que se dé impulso á las obras, sin esperar á que el gobierno satisfaga el importe de las indemnizaciones, que apenas ascenderá á ocho ó diez mil duros.»

Y á propósito de la carretera de Vilchez, que hace 50 años que está en construccion. ¿Cuándo van á empezarse en esta provincia los trozos que quedan por construir y los que están á media construccion?

¿Mentira parece que una de las primeras carreteras de las que empezaron á construirse en España allá por los años del 38 al 40, esté todavía sin concluir, despues de haber cruzado media España de ferro-carriles y carreteras, prueba del interés que les ha merecido á todos Almeria.

Vergüenza dá tener que referir esto, y sin embargo habrá espíritus tan pequeños que todavía digan que no tenemos razon. ¡No tenemos razon ¡en 50 años! Pues con esperar otros 50 y que nuestros cuerpos vayan á la fosa sin verla concluida y sin que nuestras quejas ni nuestros ayes, hayan sido oídos de nadie estamos despachados; y luego ahí quedan nuestros hijos y nuestros nietos que juzgarán de la justicia que nos han hecho todos los gobiernos y la influencia de nuestros Diputados en el parlamento respecto á esta obra que hubiera sido en tantos años de grande utilidad para desarrollar los intereses de una provincia digna de mejor suerte.

Convengamos todos en que esto no pasa en ninguna de las 48 restantes provincias de España.

Como «La Crónica» afirmó, despues de la conferencia tenida con un señor teniente de Alcalde y concejal, que las cuentas de los gastos de la feria se publicarían, son muchas las personas que nos preguntan hoy por la publicacion de esas cuentas, y nosotros no podemos hacer más que trasladar esas preguntas á la persona que así nos lo ofreció, y si por la ausencia de esa persona se han podido retrasar dichas cuentas nosotros creemos que no ha de demorarse muchos dias su publicacion.

Y con esto queda satisfecha la curiosidad de los que nos preguntan.

¿En que consiste?—Despues de ofrecer el Ayuntamiento en el programa de la feria que el nuevo cauce de las aguas se inauguraria con toda pompa y solemnidad resultó que no pudo llevarse á cabo este ofrecimiento por que los contratistas no pudieron cumplir su promesa á causa de haberse presentado un terreno demasiado duro que se les hacía imposible atravesar para época fijada.

Ahora bien; ha pasado mas de un mes de aquel ofrecimiento: el cauce adelanta poco, segun se nos dice quizá no se termine en dos meses, por lo que va á resultar que la tubería de hierro estará para esa fecha estendida por la poblacion, el depósito estará concluido y se teme que las aguas no corran para esa fecha.

Nosotros llamamos la atencion del Sr. Alcalde para que mande ú ordene se imprima mas actividad á estos trabajos, pues las aguas tal como las recibimos hoy son un perjuicio para todos y un mal para la salud.

Esperamos que el Ayuntamiento despache cuanto antes la solicitud en que se pide levantar un mausoleo á la Srta. Heriberry, para en el caso de dar el permiso empezar las obras, y en caso de negarlo repartir á los donantes el dinero que han dado para este objeto, ó bien para hacer de acuerdo con aquellos lo que se crea más oportuno.

El lunes salió en el vapor «Cabo Trafalgar» con rumbo á Cartagena y desde allí se dirigirá á Madrid nuestro querido amigo don Andrés Cassinello y familia, que permanecerá en la corte una temporada.

Deseamos un feliz viage á tan respetable amigo nuestro y á todos los individuos de su familia.

Ayer marchó a Granada el Procurador de aquella Audiencia Sr. Arenas que hace pocos días llegó a esta capital acompañando al letrado de aquel Colegio D. José Pérez Robles.

Con la tormenta de antes de ayer tarde se le hincharon las narices a la rambra de la Chanca y el agna la cubría hasta revasar ambas márgenes, habiendo circulado el rumor de que al abrir un hombre la puerta de un almacén, lo arrastró la corriente y pereció ahogado.

La atmósfera estaba tan cargada de electricidad durante la tempestad del lunes que un espectador que se hallaba en el mirador de su casa vió desprenderse de las nubes una inmensa cinta de fuego hacia el parage donde se está levantando la Plaza de Toros.

Repitándose con frecuencia las tor-mentas; pues en pocos días hemos experimentado dos, volvemos a aconsejar a todos los propietarios la conveniencia de colocar para-rayos en sus edificios que les preserven a ellos y a sus familias de los efectos destructores de las chispas eléctricas.

Algunos artistas han inscrito ya sus nombres en las listas de matrícula de las cátedras de la Escuela de Artes y Oficios y sabemos que el Director del Instituto D. Francisco Domenech, en su celo por la difusión de la enseñanza, y a fin de ahorrar tiempo y gastos a los interesados les exime de todo gasto previo a la inscripción, bastando solo para ser admitido dar su nombre y examinarse de lectura en letra gruesa, no siendo tampoco muy rigurosos los ejercicios de escritura.

Como amantes del pueblo honrado y trabajador le escitamos de nuevo a que se aproveche de la oportunidad que hoy tiene de adquirir conocimientos que le son indispensables para sus respectivos oficios y tareas.

Parece que el Gobernador de la pro-vincia ha mandado incoar un expediente de información sobre los hechos que se relacionan con los establecimientos de Beneficencia.

También se nos dice que está decidido a ordenar se gire una visita de inspección a los pueblos de la provincia que tienen atrasos ó descubiertos con la Diputación, cuyas cuentas no deben andar muy corrientes.

Nos alegramos infinito que esta autoridad tome parte en este asunto a ver si vemos Jesterada del todo la costumbre del caciquismo que, hace años, tiene sitiada por hambre a la Diputación, y no lo decimos por que la Diputación tenga hambre, sino por que todos los que cobran de esta Corporación, puede decirse que están a dieta.

Con que, adelante Sr. Gobernador, ó señor Dieffebriño, que esta es una obra meritoria por la que le aplaudirán mas de mil acreedores y la provincia toda, incluso la prensa que verá en V. S. una autoridad enérgica y capaz para resolver un problema que es de difícil ejecución.

Allá van ahora esas dos noticias que leemos en *El Ferro-carril*:

«Dice un colega que el Ayuntamiento del vecino pueblo de Rioja está sin secretario, «salvo los ratos en que un sastre parece desempeñar por *caridad* ese cargo.»

Nos alegraremos de que el secretario sastre no sienta las costuras al presupuesto de Rioja.» «Parece ser que algunos vecinos del Nacimiento, pueblo ya célebre en la historia de la inmoralidad, han presentado querrela criminal contra el alcalde é individuos de la junta repartidora de consumos, por los delitos de falsedad en documento público y prevaricación.»

La cosa puede decirse que marcha.

Hemos recibido los interrogatorios que la Comisión creada por el Real Decreto de 7 de Julio próximo pasado para estudiar la crisis agrícola y pecuaria porque atraviesa nuestra nación, dirige á todas las corporaciones y personas que quieran contestarlos total ó parcialmente.

Variados son los puntos que abrazan estos interrogatorios, y mas que variados, de esencial interés para todos en general por el fondo de importancia que todos y cada uno de ellos encierran.

Nosotros en la imposibilidad de publicarlos íntegros por su extensión de una parte, y por la índole del periódico de otra, daremos una somera idea de ellos, con objeto de que aquellos de nuestros lectores á quien puedan interesar las cuestiones que en ellos se tratan, puedan en las Alcaldías de sus pueblos y en la Sección de Fomento de la capital leerlos detenidamente, hacerse cargo de su texto y contestarlos si lo tienen por conveniente.

Están divididos los interrogatorios, en cuestión, en cinco capítulos que abrazan 100 párrafos.

Trata el primer capítulo de las causas generales que influyen en el estado actual de la agricultura y de las industrias relacionadas con ella.

Se ocupa el segundo de cereales y legumbres.

El tercero de los vinos y alcoholes. El cuarto de los aceites y productos agrícolas no expresados.

Y el quinto de ganadería.

No hemos de encarecer á nuestros lectores la importancia del estudio de estas cuestiones y celebrariamos que alguno de nuestra provincia en la que hay verdaderas notabilidades dedicadas á estas cuestiones, celebrariamos, decimos que algun paisano nuestro contestara á todos los párrafos de los interrogatorios, con lo que al par que conseguiria honra para si haria un verdadero y grande beneficio á su provincia tan descuidada en esta parte, que casi todos los interrogatorios tienen contestación.

Falta hace.—Los gobernadores civiles han recibido instrucciones para que desde luego procedan á organizar el cuerpo de seguridad bajo las bases y condiciones fijadas por la dirección del ramo para el ingreso en él de los

individuos que han de componerlo, y parece que muy en breve se girará una visita de inspección á algunas provincias para comprobar si se han cumplido las órdenes dictadas sobre el particular.

Se nos ha acercado nuestro aprecia-ble amigo D. Miguel Meca, farmacéutico de este Hospital, y nos dice que hay bastante inexactitud en las noticias que consignamos en nuestro fondo de ayer, según los datos que nos ha presentado.

Trataremos de enterarnos de este asunto particular para que resplandezca la verdad de los pormenores que con la Beneficencia se relacionan.

Y ya que nos ocupamos de esta cuestión debemos rectificar un error nuestro, cual es haber incluido en los datos que se nos suministraron una partida de 4.000 pesetas en vez de ser de 1.400 y pico.

No salió.—La tarde del lunes fueron muchas las personas que apesar del agua que caía á cántaros hicieron la expedición de ir á visitar la rambra de Belen creyendo que esta habria salido, pero como las nubes tomaron la dirección del Cabo de Gata, esta rambra no trajo mas que un chorro resultante de las calles que á la rambra afluyen, quedando defraudadas las esperanzas de los curiosos.

El tiempo.—Los astrónomos predicen que en el vecino mes de Octubre han de ser muy bruscos y repentinos los cambios atmosféricos, lo que puede producir perjuicios á la salud pública; bueno es, por lo tanto, que las personas delicadas adopten sus precauciones, porque según todos los indicios el invierno que ya tenemos á la puerta va á ser en extremo riguroso y la nieve cubrirá las campiñas de estas regiones meridionales.

El Presidente de la Sociedad «La Lidia» nos ha remitido la cuenta de la encerrona que tuvo lugar el día 21 de Setiembre para satisfacción de sus socios, y es la siguiente:

GASTOS.	
	Reales.
Por la muerte de 3 becerros.	600
Alquiler de la plaza.	160
Arrastre.	30
Al Fraile.	40
A Bernardo Salas.	30
A cuatro guardas.	24
Coches para la cuadrilla.	48
Cobradores y repartidores de localidades y entradas á los socios.	80
Banderillas y moñas.	150
Sillas.	60
Sobres y papel para entradas.	4
Total de gastos.	1.226
INGRESOS.	
Ciento veinte y nueve recibos á 10 reales uno.	1.290
Total de ingresos.	1.290
Importan los ingresos.	1.290
Id. los gastos.	1.227
Saldo á favor de la Sociedad.	64

Almería 33 de Septiembre 1887.—El Presidente, *José Martín Yebra*.

Pozos negros.—Por virtud de la última contrata adjudicada en pública subasta por el ayuntamiento de Madrid para la limpieza de las letrinas, en aquellos barrios donde la falta de alcantarillado hace necesarios los pozos negros, está haciéndose hace un mes el servicio por medio de las cubas neumáticas adquiridas por el municipio en tiempo del señor Bosch.

El Liberal añade que este servicio ha mejorado notablemente en Madrid.

He aquí por qué pedimos nosotros que se abandone ó se prohíba el sistema antiguo.

Por los señores Tenientes de Al-calde D. Enrique Tovar, D. Francisco Martínez García y el Concejal D. Manuel de Toro, fueron decomisadas la mañana de antes de ayer 232 hogazas faltas de peso legal las que fueron distribuidas entre los necesitados y asociaciones benéficas.

Efectivamente ha resultado cierta la noticia que damos en otro lugar de haberse ahogado un hombre en la rambra de la Chanca. El desgraciado se llama Apofinar Díaz Lopez, natural de Madridejos (Madrid) y deja una viuda y cuatro hijos. Era guarda de la Fábrica de Santo Tomás.

La renta de Aduanas.—Según el estado demostrativo que hoy publica la *Gaceta*, la recaudación obtenida en el mes de Julio de 1887 por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de Aduanas, comparada con igual período de 1886, arrojan una diferencia de más en favor del mes de Julio de este año, de pesetas 553.711.

Los artículos que han contribuido al alza son los petróleos brutos naturales, el hierro colado en lingotes y el viejo, el arroz sin cáscara, el trigo, la harina de trigo, los demás cereales y otros.

La virreina y la fotografía.

En Bruselas se ha registrado un hecho curioso. Un fotógrafo notó en la plaza, al retratar á una señora, puntos pequesísimos que no se percibían en el rostro de la fotografiada. Una segunda placa dió el mismo resultado.

Al siguiente día moría de viruela la señora. La sensibilidad de la placa fué mayor que la del ojo humano. El periódico de donde tomamos la noticia cree que debe utilizarse esta revelación y utilizar la fotografía en el estudio de las enfermedades de la piel.

Don José de Fojar y del Castillo doctor en Medicina y Cirujía, médico mayor del real cuerpo de Alabarderos, etc.

Certifico: Que he empleado la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa con excelentes resultados en el *raquitismo, debilidad general y escrofulismo*, tomándola los niños sin repugnancia y haciendo su digestión mejor que con el aceite de hígado de bacalao común.

Y para que conste lo firmo en Madrid á 14 enero 1886.

Dr. José de Fojar.

El «American Rural Home» propone que los huevos de las aves de corral deben venderse por su peso y no por su número; y no le falta razón, pues de los diferentes experimentos que se han hecho resulta que siete huevos de gallinas bien alimentadas pesan mas que doce de las que carecen de buen alimento, reuniendo aquellos por lo tanto mas sustancia alimenticia.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Entrecôte.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dijérir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada mas que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarpaparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central.	13'80
Id. del Puerto.	215'00
Id. de Granada.	134'10
Id. de la Vega.	10'89
Id. del Sol.	870'25
Id. del Mar.	1'00
Total.	1245'04

Almería 26 de Septiembre de 1887.—El Alcalde, *Juan Lirola*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE EL DIA 26.

Entrados.

De Vinaroz, pailebot Union.
De Málaga, vapor Cabo Trafalgar.
De Valencia, id. Elfrida.
De id. id. Georgiam.
De Motril, laud Delmiro.
De Carboneras, id. Pepita.

Despachados.

Para Santa Pola, laud San José.
Para Estepona, bergantin goleta Safo.
Para Sevilla, pailebot Union.
Para Huelva, laud Sra. de los Angeles.
Para Cartagena, vapor Juan Cuvingham.
Para Lóndres, id. Georgiam.
Para Dundee, id. Isis.
Para Cartagena, id. Cabo Trafalgar.
Para Alicante laud Delmiro.
Para Cádiz, laud Virgen Buena Guia.

ANUNCIOS.

Subasta. Por acuerdo de los Albaceas testamentarios de doña Francisca Gimenez Delgado, se sacan nuevamente á subasta voluntaria, las fincas que poseé la testamentaria en los términos Municipales de Vicar y Relix, para el día 15 de Octubre venidero de una á dos de la tarde, en el despacho del notario D. José Maria Leon.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que deseen conocer los licitadores estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Almería 17 de Setiembre 1887.—Por el alba-ceazgo, *José Quesada*. 3-3

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DE

SAN PABLO

DIRIGIDO

POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,

É INCORPORADO AL INSTITUTO

(único de su clase en esta población).

CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NÚMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

La matrícula para 2.ª enseñanza,—período ordinario,—está abierta hasta el 30 del presente mes de Setiembre.

El período extraordinario, comprende desde el 1.º al 31 de Octubre; pero en este son dobles los derechos.

Los Señores padres y encargados de los alumnos, que hayan de cursar en este Establecimiento, avisarán con oportunidad á fin de que no se les siga perjuicio.

Solamente los alumnos de este Colegio no están obligados á asistir á las aulas del Instituto. 7

Vapor. El magnífico vapor español **CABO QUEJO**, saldrá de este puerto el 28 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao, y con trasoordo á Burdeos.

Su capitán D. Juan M. Zárraga.

Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Boca. El Tesoro Universal de la Boca. Boca. Calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Este dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DEL SALVADOR,

DIRIGIDO

POR DON JUAN GONZALEZ BODI.

Plaza de San Francisco núm. 6 Almería.

Alumnos internos, medio pensionistas y permanentes. Medio pensionistas y permanentes asistirán al Instituto con los internos, vigilados por un dependiente del Colegio, y su estancia durará desde las 6 1/2 de la mañana hasta el toque de ánimas en todo tiempo. 4-4

SASTRERIA

DE

EDUARDO GARCIA CALVO.

4, GLORIETA DE SAN PEDRO, PISO PRINCIPAL.

Confeccion esmerada y elegante en toda clase de prendas.

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR

Ama de cria. Se necesita una para casa de lospadres. En esta Imprenta darán razon. 6-3

El pensamiento. Establecimiento de ultramarinos. En este establecimiento se espenden pastas finas, para sopa de todas clases, vino legítimo, Valdepeñas á 3 rs. botella, el litro á 3'50, Ceba macón á 7 rs., salchichon legítimo de Vich y galletas de todas clases. *Príncipe 8 al lado de la Palma Catalana.*

Pastas para sopa

Italianas de todas clases, libra.	0'40 peseta
Juliana á granel, id.	1'50 »
Id. en paquetes de 250 gs. id.	1 »
Purés id. de 250 id.	0'75 »
Saogu id. de 250 id.	0'75 »
Tapioca id. de 125 id.	0'50 »

CONFITERIA SEVILLANA.

DE SANTIAGO FRIAS LIROLA

Puerta de Purchena.

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Fábrica y taller

DE MARMOLES DEL PAIS,

DE

RAMON SANCHEZ MARTINEZ

PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL.

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedestales, monumentos, lápidas, altares, pilas, fuentes, baños, fregaderos, etc. etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fábrica, ó en la casa del comprador.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son

tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay en cajas de madera á 2, 2'75, 3'25, 4'45, 5'50, 7, 9, 10, 14, 15 á 25 pesetas uno, id. para bolsillo de metal blanco en forma de cartera, á 15, 16, 22, 24, 28, 35, 45, 55 á 100 uno, compases de reducción, id. mas inferiores, id. de maderas de 40 á 50 centímetros de longitud para academias, tira líneas de varias clases, pastillas de colores, tinta china inferior, medio fina y superior, plantillas ó cartabones, chunches, plumas superiores para dibujar, transportadores de talco de medio y círculo entero, botecitos de carbón superior, surtido especial en armaduras de quevedos de oro y de gafas en las formas mas sólidas y mas elegantes á precios sumamente baratos á quevedos los hay á 20, 24, 26, 35, 32 y 50 una, id. en gafas de 19, 22, 25, 28 á 55,

armaduras de níquel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de búfalo.

Estrade-Berdot Frères.

F. FABRICI Y C.º

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten á los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-esofulósas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.



En Almería D. J. Gomez Talavera. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38 Paris.

Competencia

A LA «LIMA LOSADA».

En el Bazar del Crédito de Juan Lopez Lopez Puerta de Purchena al lado de la botica de D. José Quesada, se acaba de recibir un magnífico surtido en zapato de suela cañamo los ranombrados por los quita callos los que tienen la virtud de que al usarlos dos ó tres veces desaparecen los callos y ojos de pollo; recomendamos al público por lo útil y económico de estos calzados. Su precio son de 12 reales par. Surtido en los demás calzados para señoras, caballeros y niños. Gorras de todas clases. Ronzales para caballeros y perros. Alpargatas para bailes. Todo barato.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.